



# Presentación de la Asociación

Mayo 2013

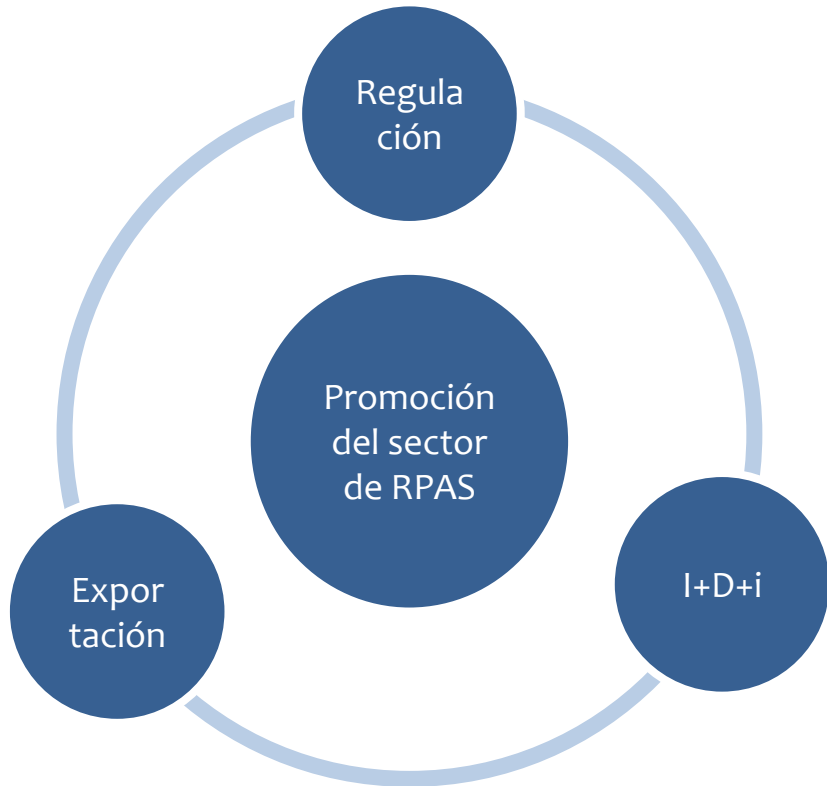
# Agenda

- Descripción de la asociación
- Actividades previstas
- Recursos necesarios
- **Próximos pasos**

# Visión

- Los impulsores de la Asociación Española de RPAS creen que España tiene **todavía** la **capacidad** de convertirse en uno de los **principales actores** de la tecnología que está llamada a revolucionar el mercado aeronáutico en los próximos años.
  - Capacidad tecnológica
  - Capacidad industrial y económica
  - Condiciones geográficas
- Para **desarrollar** ese potencial, es necesario que la industria nacional de RPAS trabaje de forma **coordinada** para superar los obstáculos que impiden el desarrollo del sector.

# Fines de la Asociación



La Asociación se constituye con la finalidad de promover el desarrollo del mercado de los RPAS en España, articulándose su actividad en tres grandes áreas:

- Impulsar la **Regulación** en colaboración con la Administración.
- Fomentar la **Investigación** mediante la colaboración entre empresas y Centros de Investigación.
- Facilitar la **Exportación** de los productos españoles.

# Tipos de asociados

## Personas

- Estudiantes
- Profesionales
- Miembros de Honor

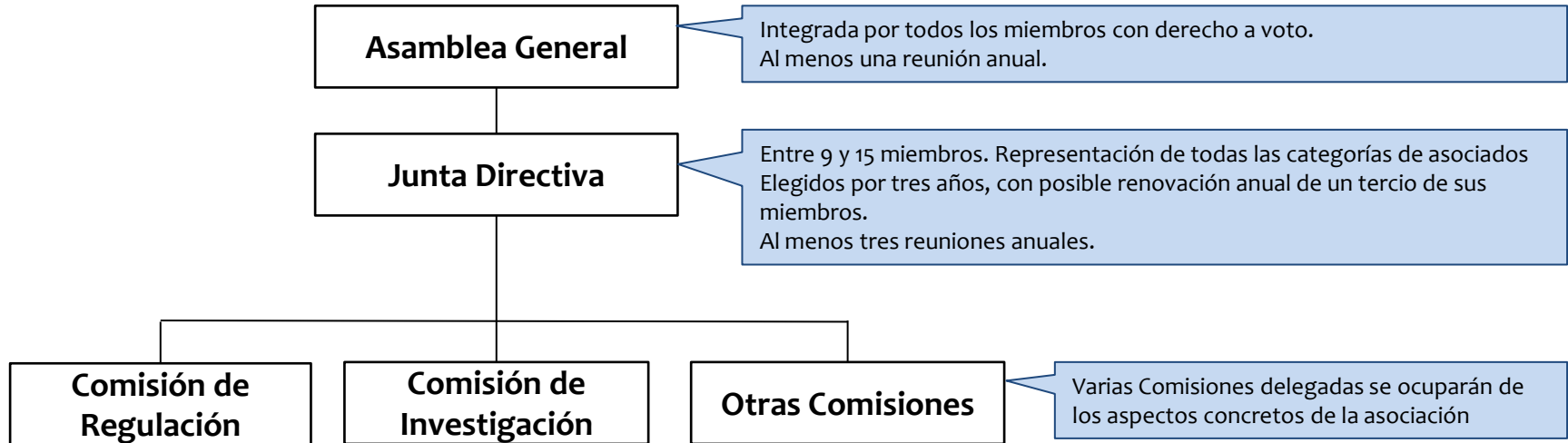
## Empresas

- PYMES
- Grandes empresas
- Fabricantes de componentes y sistemas
- Operadores
- Prestadores de servicios

## Instituciones

- Administración
- Universidades
- Centros de Investigación
- Otras asociaciones

# Estructura de la asociación



# Actividades

- La Asociación tendrá las siguientes áreas de actividad:
  - Regulación
  - Investigación
  - Fomento a la exportación
  - Comunicación
  - Formación

# Actividades: Regulación

- Es generalmente reconocido que el principal obstáculo para el desarrollo de la industria de los RPAS es la ausencia de una normativa específica que regule su uso.
- Por tal motivo, la Asociación dedicará una parte importante de sus recursos iniciales a la colaboración con la Administración para el desarrollo de la normativa que regule el mercado.



# Actividades: Investigación

- La Asociación recogerá la información de las actividades de los Asociados relacionadas con el uso de las tecnologías de RPAs en el ámbito nacional y las difundirá hacia los sectores de la Administración, Empresa y Foros internacionales, al objeto de dar la máxima difusión a las mismas.
- Así mismo, informará a los Asociados de las últimas tendencias y proyectos en tecnologías y aplicaciones avanzadas de los sistemas RPAs a nivel nacional e Internacional, a través de un Boletín trimestral electrónico
- La Asociación se ofrece como elemento aglutinador de iniciativas de cualquiera de sus asociados, al objeto de buscar socios, formar Consorcios e identificar fuentes de financiación posibles , a través de un estrecho contacto con las OTRIs y delegados españoles en Bruselas.

# Actividades: Fomento a la Exportación

- La Asociación mantendrá una base de datos actualizada de las actividades, potencial de investigación, fabricación y servicios de todos los miembros, al objeto de proveer a las Autoridades españolas con dossiers adecuados para hacer valer este potencial de cara a la exportación, acuerdos de colaboración ó proyectos en común internacionales.
- Esta documentación se dará a conocer a los Entes y Organismos del Estado adecuados para que puedan analizarlos y eventualmente incluirla en las negociaciones de cooperación, retornos, etc... que contemplen el sector Aeroespacial y de Defensa, así como el de protección Civil, Medio Ambiente, etc..
- A tal efecto, la Asociación se dará a conocer en el seno de estos Organismos.

# Actividades: Comunicación

- La Asociación contará con un espacio web
- La Asociación editará, en formato electrónico, un Boletín trimestral, de difusión a Asociados, otras empresas y entes públicos y a la Administración. (Nota: no se descarta su difusión en foros técnicos como LinkedIn, etc..)
- La Asociación participará en eventos internacionales relacionados con los RPAS para proporcionar visibilidad a los productos y desarrollos de sus asociados y presentar internacionalmente la imagen del Sector.
- Finalmente, la Asociación
  - Hacia las autoridades, demostrando la capacidad de generación de riqueza del Sector.
  - Hacia el público, presentando las ventajas de los RPAS en el mundo civil.

# Actividades: Formación

- La Asociación contribuirá a la formación de profesionales en el sector de las tecnologías relacionadas con sistemas RPAS a través de dos mecanismos fundamentales:
  - Organización de Cursos temáticos
  - Difusión de avances significativos a través del Boletín Informativo trimestral
- Así mismo, la Asociación promoverá y organizará un Congreso bianual sobre tecnologías y avances en el sector de los sistemas RPAS.

# Recursos necesarios

AERPAS nace con unos objetivos muy ambiciosos, sin embargo, para llevarlos a cabo es necesario contar con los recursos adecuados:

- Capacidad de representación del sector
- Recursos humanos y financieros

# Apoyos iniciales

Se han contactado a las siguientes personas e instituciones que han dado su apoyo a la Asociación:

## Industria

- Aerogenix, Airelectronics, Ixion, TekPlus, Unmanned Solutions.
- Grupo Atenea

## Organismos e Instituciones

- CVG (UPM), GISD (UPM)
- AESA, Eurocae, UVSi

# Financiación

- AERPAS es una institución **sin ánimo de lucro**.
- Inicialmente toda su actividad se realizará de **forma voluntaria**.
- Se establecerán unas cuotas iniciales mínimas para cubrir los gastos estatutarios mínimos, administrativos y legales.
- La primera misión del Comité Ejecutivo que salga de la Asamblea General constituyente será preparar un Plan de Desarrollo, que será sometido para su aprobación a la Asamblea General, y que contemplará un Plan Financiero detallado:
  - Cuotas de los asociados y posibles subvenciones.
  - Ingresos por la actividad formativa y otros posibles servicios.
  - Gastos de funcionamiento y personal necesario.

# Próximos pasos

- Los estatutos de la asociación y los formularios de inscripción están disponibles en la siguiente dirección (provisional):

<http://www.mandor.es/aerpas>

- La Asamblea General constituyente tendrá lugar en los próximos días.
- Para cualquier información, para aportar comentarios a los documentos de constitución y participar en la Asamblea, dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico:

[aerpas@mandor.es](mailto:aerpas@mandor.es)